

CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

En lo que va de la presente Administración, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) invirtió 81.2 mdp para la plantación de siete millones de árboles, reforestando y conservando más de 10 mil hectáreas, en treinta comunidades de nueve municipios de San Luis Potosí, además de otras acciones de conservación de suelos que beneficiaron a 15 mil familias. En dos años, se ha reforestado una superficie equivalente a 24 parques Tangamanga I.

Municipios beneficiados con los programas de reforestación durante los dos años de Gobierno.

A.3 Programa permanente de reforestación

En lo que va de la presente Administración, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) invirtió 81.2 mdp para la plantación de siete millones de árboles, reforestando y conservando más de 10 mil hectáreas, en treinta comunidades de nueve municipios de San Luis Potosí, además de otras acciones de conservación de suelos que beneficiaron a 15 mil familias. En dos años, se ha reforestado una superficie equivalente a 24 parques Tangamanga I.

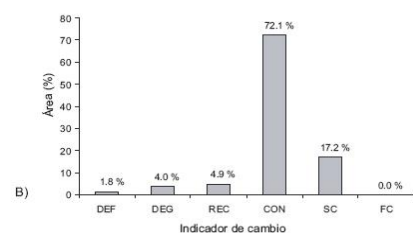
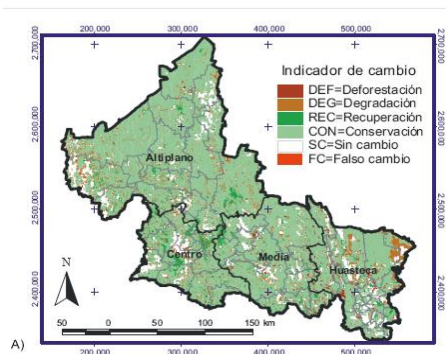
Municipios beneficiados con los programas de reforestación durante los dos años de Gobierno.



Fuente: Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM).

El Municipio de Tamazunchale el mes de agosto realizo la entrega de 450 especies forestales lluvia de oro, palo de rosa, tronadoras, bugambilias, yaca,) las cuales se distribuyeron en diferentes comunidades e instituciones educativas.

LOS CRITERIOS DE DEFORESTACIÓN EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



El mapa actual de uso de suelo se validó satisfactoriamente mediante 330 sitios del Inventario Forestal Nacional del estado de San Luis Potosí y una matriz de confusión. La serie IV (2007) tuvo una confiabilidad general del 85.7% y un Kappa de 81.3%. Dado que no se consiguieron datos correspondientes al mapa de 1993, éste no pudo ser validado mediante el mismo procedimiento. No obstante, los resultados del mapa de indicadores de cambio arrojaron valores casi nulos de falso cambio (500.6 ha, 0%). Esto otorga una confianza mayor al

mapa de 1993 con respecto a su validez.

A LOS CRITERIOS DE DEGRADACIÓN EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Localización de la degradación/deforestación

La degradación y la deforestación en la zona Huasteca es evidente en la Figura 4A. Estos fenómenos se explican por el cambio de uso del suelo, de selva a agricultura de temporal, de riego y pastizal. Los resultados de Reyes-Hernández et al. (2006) en los municipios de Tamuín, Ébano y San Vicente Tancuayalab confirman que dichos cambios son propiciados por las condiciones topográficas planas, la alta humedad en el ambiente y los apoyos asignados a la reactivación del agro en esa región. En Xilitla se registró un cambio de bosque mesófilo de montaña a agricultura de temporal. En Tamasopo, Naranjo y Tampacán, la deforestación produjo un cambio de bosque de latifoliadas a agricultura de

temporal y a pastizal. En todos los municipios, la degradación se presentó en el pastizal cambiando a agricultura de temporal y de riego.

La zona Media presentó grandes superficies deforestadas en Villa Juárez, Ciudad del Maíz, Río Verde, Alaquines y Cárdenas. En estos municipios, el mezquital dio paso al pastizal, asentamiento humano, agricultura de riego, de temporal, y otros tipos de vegetación. Por otro lado, los bosques cambiaron a pastizal y a agricultura de temporal, en Ciudad del Maíz, Río Verde, San Nicolás Tolentino, Alaquines, Cárdenas, Rayón, Lagunillas, Santa Catarina y San Ciró de Acosta. Las selvas cambiaron a agricultura de temporal, de riego y a pastizal, en Río Verde, Ciudad Fernández, Rayón, Lagunillas y Santa Catarina.

En los once municipios de la zona Centro, el matorral xerófilo cambió a asentamiento humano, a pastizal y a agricultura de temporal. En esta zona, la deforestación fue menor con respecto a la zona de la Huasteca y Media debido a la ausencia de humedad. Los bosques cambiaron a pastizal y a agricultura de temporal en la mayoría de los municipios, excepto en los conurbados a la zona metropolitana de San Luis Potosí como Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro. En cantidad menor, el mezquital cambió a agricultura de riego y de temporal en los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Armadillo de los Infante.

Finalmente, en la zona del Altiplano, la deforestación fue mínima siendo el mezquital el más afectado, ya que cambió a pastizal y agricultura de riego en Charcas, Guadalcázar y Villa de Ramos. El matorral xerófilo cambió a pastizal y asentamiento humano en Santo Domingo, Villa de la Paz, Guadalcázar y Salinas.

La degradación del matorral xerófilo estuvo presente en todos los municipios de la zona Altiplano, mientras que la degradación del mezquital sólo en Villa de Ramos. Como dato interesante, el Consejo Nacional de Población (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2002) reporta un alto grado de migración de la población en

www.tamazunchale.gob.mx

Palacio Municipal S/N, Tamazunchale, S.L.P. Zona Centro, C.P. 79960

Alaquines, Villa Juárez, Rayón, San Ciro de Acosta, San Nicolás Tolentino, Mexquitic de Carmona, Tierra Nueva y Santo Domingo, coincidiendo con los municipios que tienen grandes territorios sin cambio. Esta información resulta valiosa en la búsqueda de las causas de la conservación de los tipos de vegetación en las zonas biogeográficas de San Luis Potosí.

Con el objeto de comparar los resultados obtenidos con otros estudios, se presentan algunos casos por tipo de ecosistema; zonas áridas, templadas y tropicales. En general, en las zonas áridas y semiáridas de México, el escenario no ha sido diferente. Los matorrales también han sido afectados en gran medida por los procesos de degradación/deforestación. Márquez-Linares, Treviño-Garza, y Jurado (2005) reportan una tasa de deforestación anual de 2.4% de las áreas arboladas (bosque a pastizal) en una microcuenca que abastece de agua a las regiones agrícolas del valle del Guadiana en Durango. Antonio-Némiga, Treviño-Garza, Jiménez-Pérez, Villalón-Mendoza, y Nívar-Chaidez (2006) concluyen que el factor grado de pendiente propicia inversamente la deforestación de los matorrales de la cuenca del Río Pílon, en Nuevo León, México. Rosete-Vergés et al. (2009) encontraron en la península de Baja California un cambio (en 22 años) de matorral a pastizal, agricultura y asentamientos humanos. La conservación forestal en ecosistemas áridos es cierta, aunque existen pocos estudios que lo confirmen. Chapa-Bezanilla et al. (2008) señalan que los matorrales de pingüica (*Arctostaphylos pungens* Kunth.) en la Sierra Fría de Aguascalientes se han mantenido al paso del tiempo sugiriendo un equilibrio en las tasas de aprovechamiento y la recuperación del ecosistema.

En las zonas templadas de México, diversos autores han encontrado diferentes TD. Por ejemplo, Pineda-Jaimes et al. (2008) reportan para el Estado de México, una tasa de deforestación anual de 0.2% de los bosques de coníferas, latifoliadas, mixto y mesófilo de montaña; Franco-Mass et al. (2006) estimaron una TD anual de 0.3% de bosques de coníferas y latifoliadas en el Parque Nacional Nevado de Toluca, Estado de México, en el periodo 1972-2000. Gómez-Mendoza, Vega-

Peña, Ramírez, Palacio-Prieto, y Galicia (2006) reportan para la Sierra Norte de Oaxaca (1980-2000) una TD anual de 3% en los bosques de pino con un cambio a agricultura de temporal.

En el caso de las selvas mexicanas, Reyes-Hernández et al. (2006) mencionan que más de 88,056 ha ($S_1 = 98,272$ ha, $S_2 = 10,216$ ha) de selvas fueron deforestadas a una tasa anual del 11.1% de 1973 a 1985, 6.6% de 1985 a 1990 y 5.42% de 1990 a 2000. Dichos resultados fueron causados, principalmente, por la reconversión de terrenos forestales a actividades ganaderas en la Huasteca potosina. Castelán-Vega et al. (2007) reportaron que las selvas tuvieron una TD de 4.24% anual en la subcuenca San Marcos, Puebla, durante el periodo 1993-2000 debido a las labores agropecuarias. Un caso contrario es el de Dupuy-Rada et al. (2007), quienes encontraron una recuperación en selvas explicada por el fracaso y abandono de las sociedades ganaderas en los años 1980, en Quintana Roo, México.

En la literatura, los casos de degradación/deforestación son más frecuentes, aunque algunas veces se evidencia la conservación/recuperación de los ecosistemas (Antonio-Némiga et al., 2006; Chapa-Bezanilla et al., 2008; Dupuy-Rada et al., 2007). San Luis Potosí puede considerarse un área representativa del panorama nacional, debido a que presenta tendencias similares de deforestación en las zonas Huasteca, Altiplano y Media, y de conservación en la zona Centro donde se encuentra la capital del estado.

SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

La sustentabilidad al ser más un proyecto de crecimiento económico que de desarrollo humano, implica al Estado como su principal obstáculo. Así misma, su principal solución se encuentra en la gestión impulsada al interior de las comunidades.

Afortunadamente nuestros municipios, la sociedad aún mantiene las costumbres y tradiciones, aprovechan los recursos naturales para su subsistencia y a su vez cuidan y hacen un buen uso de ella, sin embargo, la contaminación y cambio climático ha perjudicado en gran medida sus cosechas y por ende su economía.

La idea de desarrollo sostenible surgió de la necesidad de introducir cambios en el sistema económico existente basado en la máxima producción, el consumo, la explotación ilimitada de recursos y el beneficio como único criterio de la buena marcha económica.

INDICADORES DE DEFORESTACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

No genera

INDICADORES DE DEGRADACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

No genera